

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 161.- En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 136/17, se designó al Sr. Gustavo Osvaldo Vega para que preste funciones en el Juzgado Correccional y Contravencional de la Segunda Circunscripción Judicial, quien ha manifestado fehacientemente la imposibilidad de aceptar la designación mencionada, por lo que corresponde nombrar su reemplazo.-

Que por otra parte, habiendo sido analizada la petición de la Sra. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Concarán, y resultando atendibles las necesidades de personal planteadas, resulta oportuno designar un nuevo agente judicial, para dicha dependencia.-

Que a tales efectos, cabe tener en cuenta que se encuentra vigente el orden de mérito dispuesto para cargos administrativos en la Segunda Circunscripción Judicial (Acuerdo N° 788/2012) y en la Tercera Circunscripción Judicial (Acuerdo N° 421/2016).-

Que por lo expuesto y al haberse realizado los exámenes médicos preocupacionales de los postulantes de los ordenes de mérito establecidos por Acuerdos N° 788/2012 y N° 421/2016, resulta pertinente efectuar las designaciones y traslados de personal correspondientes, en virtud de las necesidades funcionales analizadas.-

Por ello y conforme a lo dispuesto por el art. 42 inc. 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia:

ACORDARON: I) DESIGNAR en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativa a la postulante ADRIANA PATRICIA BUSTO, D.N.I. N° 16.282.081 para prestar funciones en el Juzgado Correccional y Contravencional de la Segunda Circunscripción Judicial.

II) DESIGNAR en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativa a la postulante MELISA BETSABE GOMEZ, D.N.I. N° 32.336.629 para prestar funciones en el Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Concarán.

III) ESTABLECER que las postulantes designadas en los puntos anteriores, deberán presentarse el día 17 de abril de 2017, a las 07 hs. en las Delegaciones Contables y de Personal de la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, según corresponda. En caso de no comparecer, sin causa justificada, en el lugar, fecha y hora indicada en el presente Acuerdo, operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH